



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCV
AÑO LXXXVIII

Montevideo, 26 de enero de 2017.

N^{ro}. 12.173

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTO PRESIDENCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Nro. 020/2015

- N^{ro}. Resol. P. 024/017

Modificar en Nral. 2^{do} de la Resol. P. 1.108/016 de 29/Dic./016, el que quedará redactado como se menciona. -Expte. M.D.N. N^{ro}. 15044864.

DI 497

RESOLUCION 024/017

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2015.04486-4 Montevideo, 24 ENE 2017

VISTO: las actuaciones correspondientes a la Licitación Pública Internacional Nro.020/2015 para la "Adquisición de una aeronave multipropósito de tamaño mediano, su mantenimiento, servicio de apoyo técnico y capacitación profesional", promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea.-----

RESULTANDO: que por Resolución de fecha 29 de diciembre de 2016, el Poder Ejecutivo resolvió reiterar el gasto y en su mérito adjudicar la Licitación Pública Internacional Nro. 020/2015 a la empresa FLORIDIAN S.A.--

CONSIDERANDO: que la Resolución antes citada, fue dictada el día 29 de diciembre de 2016, razón por la cual no fue posible ejecutar el gasto resultante del procedimiento licitatorio en el ejercicio 2016, por lo cual se hizo necesario gestionar la reasignación de los créditos para el Ejercicio 2017.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1.108/016 de fecha 29 de diciembre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:-----

"2do.- Disponer que la erogación total resultante que asciende a la suma de U\$S 1.010.000 (dólares estadounidenses un millón diez mil), será atendida con cargo a los créditos del Ejercicio 2017, Afectaciones 18 y 19, Proyecto 795, Objeto del Gasto 356, Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Publíquese, por el Departamento de Administración Documental remitase copia de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas y pase al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido vuelva y oportunamente archívese.-----


DR. JOSÉ MENÉNDEZ


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12173

Lic. CARLOS VILLAR
Sub Director General de Secretaría



Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría


Prof. Hernán Planchón